# I. PERFIL DEL PUESTO:

# CÓDIGO Nº 001-2025: ESPECIALISTA EN INVERSIÓN

Experiencia y Formación Académica:

REQUISITOS	DETALLE
	-Experiencia general mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado.
Experiencia	-Experiencia específica mínima de tres (03) años desempeñando funciones en el rubro, de los cuales dos (02) años deberán ser en el
	sector público.
Competencias / habilidades	Análisis, Planificación, Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados.
Formación Académica	Título Universitario en Economía, Administración, Contabilidad o Ingeniería Industrial
Cursos y/o estudios de especialización	-Diplomado o Especialización en inversión Pública: Invierte PE. -Curso y/o diplomado en Gestión Pública mínimo 90 horas.
Otros	-Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte PE.

# Características del Puesto y/o Cargo

La naturaleza del puesto a convocar es de Plazo Determinado- Necesidad transitoria. Coordinaciones Principales: Gerencia de Planificación y Presupuesto

#### Principales funciones a desarrollar:

- Revisar, verificar y/o supervisar los registros de los formatos en el Banco de Inversiones de los proyectos del COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED
- Elaborar informes y/u opiniones técnicas en materia de seguimiento y ejecución de las inversiones públicas priorizadas por el CAFED de acuerdo a los procedimientos y la normatividad vigente.
- Absolver y coordinar la atención de consultas respecto al ciclo de los PIP e IOARR y sus procedimientos.
- Analizar la ejecución física y financiera de las inversiones públicas priorizadas por el CAFED, a fin de determinar variaciones respecto al presupuesto autorizado.
- Analizar y Validar la información para las evaluaciones de los proyectos de inversión pública (PIP) e inversiones (IOARR) en el marco normativo del INVIERTE.PE
- Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestaria de las inversiones del CAFED para el cumplimiento de las metas institucionales.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación delservicio	Av. Elmer Faucett Nº 3970 – Callao.
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del 2025. (Con posibilidad de Renovación de Contrato según disponibilidad presupuestal).

CAFED		
	S/ 6,764.19 (SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA	
	Y CUATRO CON 19/100 SOLES).	
Remuneración mensual	Incluyen los incrementos, así como toda deducción	
	aplicable al trabajador, de acuerdo a Ley.	

# CÓDIGO Nº 002-2025: ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

Experiencia y Formación Académica:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado. -Experiencia específica mínima de tres (03) años desempeñando funciones en el rubro, de los cuales dos (02) años deberán ser en el sector público.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título Profesional de la Carrera de Ingeniería Civil, Arquitectura, Economía.
Cursos y/o Diplomado y/o estudios de especialización	-Cursos afines al puesto.
Competencias / habilidades	Habilidad de Comunicación Oral, Capacidad de Trabajo en Equipo, Alto Sentido de Responsabilidad, Proactivo y Disciplinario.

# Características del puesto y/o cargo:

La naturaleza del puesto a convocar es a Plazo Determinado. La contratación es de necesidad transitoria.

Coordinaciones Principales: Gerencia de Infraestructura Educativa

#### Características del puesto y/o cargo:

## Principales funciones a desarrollar:

- Visitas de inspección técnica a diferentes instituciones educativas públicas de la Región Callao.
- Recopilación de información sobre necesidades básicas en los colegios del callao, sobre instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, albañilería, carpintería, jardinería, limpieza, entre otros; para la formulación de actividades.
- Elaboración de Proyectos y/o inversiones públicas para la Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED.
- Realizar los registros correspondientes a los proyectos y/o inversiones en ejecución por la Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED.
- Realizar el registro y seguimiento de las obras públicas en el Portal de Transparencia de INFOBRAS que ejecute la Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED.
- Llenar formatos correspondientes a la UEI Y UF.
- Apoyo en la elaboración de cuadros de control de ejecución física y financiera por meta presupuestal y/o específica de gasto de las inversiones (IOARR) a cargo de la Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED.
- Apoyo para realizar seguimiento y evaluación del Presupuesto Institucional (PIM) asignado a la Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED.

 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Elmer Faucett № 3970 – Callao.
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del 2025. (Con posibilidad de Renovación de Contrato según disponibilidad presupuestal).
Remuneración mensual	S/ 6,764.19 (SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 19/100 SOLES). Incluyen los incrementos, asícomo toda deducción aplicable al trabajador, de acuerdo a Ley.

# CÓDIGO Nº 003-2025: ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

Experiencia y formación académica:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul> <li>Experiencia general mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado.</li> <li>Experiencia específica mínima de tres (03) años desempeñando actividades similares a las funciones del puesto, en el sector público y/o privado, de los cuales dos (02) años deberá ser en el sector público.</li> </ul>
Competencias / habilidades	Análisis, Planificación, Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título universitario de Administración, Economía, Contabilidad.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>- Cursos y/o Programas de especialización de la Nueva Ley de Contrataciones con el Estado (mínimo 90 horas).</li> <li>- Curso y/o Diplomado de Gestión Pública.</li> <li>- Curso y/o Diplomado de SIGA y SIAF.</li> </ul>
Requisitos Adicionales	Certificación OSCE Vigente

### Características del puesto y/o cargo:

La naturaleza del puesto a convocar es de Plazo Determinado- Necesidad Transitoria

Coordinaciones Principales: Subgerencia de Logística

### Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar seguimiento y control de procesos de selección convocados y adjudicados a fin de atender las necesidades operativas de los órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- Brindar soporte técnico en materia de Contrataciones (Especificaciones Técnicas, Términos de referencia y otros afines) a los órganos y unidades orgánicas (gerencias y jefaturas) a fin de viabilizar sus requerimientos.
- Elaborar Bases y otros documentos de gestión relacionados a procedimientos de selección, en el marco de la normatividad vigente para la atención de Bienes y Servicios requeridos por los órganos y/o unidades orgánicas de la entidad a fin de dar cumplimiento a las actividades programadas.
- Organizar y gestionar el acervo documentario de los procesos de Contratación, a fin de



atender solicitudes de información y/o auditorías de control posterior.

- Realizar coordinaciones con los responsables de Almacén Central y Patrimonio en materia documental y de contrataciones, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sub Gerencia de Logística.
- Realizar registros y/o consultas en los Sistemas Integrales de Administración (SIGA, SIAF, SEACE) de acuerdo a lo requerido por las áreas usuarias de la entidad para el cumplimiento de sus actividades programadas.
- Elaborar informes y/o emitir opinión técnica en materias relacionadas a Contrataciones del Estado que vinculen a los procesos convocados del CAFED.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Elmer Faucett Nº 3970 – Callao.
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del 2025. (Con posibilidad de Renovación de Contrato según disponibilidad presupuestal).
Remuneración mensual	S/ 6,764.19 (SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 19/100 SOLES). Incluyen los incrementos, así como toda deducción aplicable al trabajador, de acuerdo a Ley.